



MUNICIPIO
DE TORREÓN



Of. N° SRA/ 1471 /2023
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **27 de Abril de 2023**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio Fiscal 2022. -----

En relación al Sexto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, Laura Reyes Retana Ramos, Vocal de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

*" DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA. - De conformidad con lo dispuesto entre otros por los artículos 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila, de Zaragoza; la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 del mes de abril del presente año, a las 09:00 horas sesionando en forma presencial en la sala número uno del sexto piso de la presidencia municipal y/o con apoyo de las herramientas tecnológicas para sesionar a distancia de forma virtual, acreditando el quorum legal al tenor de los siguientes apartados, se presenta ante el pleno de esta sesión de Cabildo el siguiente dictamen: - **I. ANTECEDENTES - Primero.** El Presidente de esta Comisión recibió el día 11 de abril del oficio, con número de identificación y de registro TMT/300/2023, enviado por el C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández Tesorero Municipal de esta Administración Pública Municipal 2022*, 2023* y 2024, relativo a la entrega de la información y documentación correspondiente a la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022; - **Segundo.** De igual forma, se recibió el oficio con número de registro e identificación SRA/1323/2023 anexos, enviado por la Lcda. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento para hacer entrega del informe correspondiente a la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2022, con la finalidad de que sea presentada ante el pleno de esta Comisión y puedan efectuar los trabajos de presentación, análisis, examen, discusión, glosa y dictaminación que corresponda, para dar cumplimiento entre otros a lo establecido en el art. 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza y artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, de Zaragoza. - **Tercero.** Por lo anteriormente citado, el día 25 de abril del presente año, el Presidente de esta Comisión, procedió a enviar convocatoria correspondiente para sesionar en forma presencial y/o a distancia el día 26 de abril a las 09:00 horas del presente mes y año en la sala número 1 del sexto piso de la Sala de Regidurías y Sindicaturas del edificio de la Presidencia Municipal; - **Cuarto.** Todo ello, para dar*

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



MUNICIPIO DE TORREÓN



debido cumplimiento entre otros a lo establecido en los artículos 75, 78 y 79 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento vigente, y poder celebrar la reunión de trabajo para elaborar el dictamen correspondiente y en su caso realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente, y; - **II. CONSIDERANDO - Primero.** Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 112 fracción IV y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza y artículos 31, 32, 38 numeral 1, 39, 78, 79, 85, 86 y 87 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza; - **Segundo.** Que del expediente analizado se desprende el contenido de 82 hojas que contienen la información y documentación relativa a la presentación, examen, glosa, de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022; - **Tercero.** Que el informe y los anexos entregados por parte del Tesorero Municipal al Presidente de esta Comisión y enviados en su momento en tiempo y forma a las y los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cumple con todos los requisitos emitidos en la Reglas de Presentación y Contenido que formula la propia Auditoría Superior del Estado y que son obligatorios para todos los sujetos obligados para presentar la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022; - **Cuarto.** Por ello, con fundamento en el artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza; artículos 112 fracción IV, 129 fracción X, artículos 242, 250, 251 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza y en cumplimiento al Libro Cuarto, Título Primero en sus artículos 317, 323, 324, además en lo que corresponde al Título Tercero en sus artículos 338, 339, 340 y 341 respectivamente del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, se reconoce que se está presentando en los términos legales establecidos, además; en tiempo y forma la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022, por ello esta Comisión considera pertinente y necesario presentar ante el pleno del Cabildo el presente dictamen al tenor de los siguientes resolutivos. - **III. RESOLUTIVOS - Primero.** Una vez presentada, discutida y analizada la información y documentación presentada relativa a la Cuenta Pública Anual para el ejercicio fiscal 2022, con fundamento entre otros a los artículos 38 numeral 1, 39 y demás aplicables al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículos 102 fracción V numeral 7, 112 fracción IV, 129 fracción X, artículos 242, 250 y 251 del Código Municipal para el Estado de Coahuila; artículo 317, 323, 324, 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, y a lo señalado en los artículos 1, 2, 9, 12, y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, fue sometido a votación de las y los munícipes que integraron el quorum legal de esta Comisión la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA**, para ello se computaron **los votos a favor** de las y los comisionados CC. Luis Jorge Cuerda Serna, José Armando González Murillo, Laura Reyes Retana Ramos, Elba Leticia de Alba Galarza y **el voto en contra** de la C. Mónica Montero Cuellar (**se anexa al presente dictamen el expediente, documentación e información de la Cuenta Pública Anual 2022**) - **Segundo.** Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen, para la inclusión del mismo, en el orden del día de la siguiente Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia las personas que intervinieron en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión. - **TORREÓN COAHUILA A 26 DE ABRIL DEL 2023 - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Dado.** En la ciudad de Torreón Coahuila a los 26 días del mes de abril del presente año dos mil veintitrés, se dan por concluidos los trabajos de esta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública." -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, por MAYORÍA de 14 (catorce) votos a favor y 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma; Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez; -----
 Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez; -----



MUNICIPIO
DE TORREÓN



Décima Séptima Regidora, Mónica Segura León; -----
 Segunda Síndica, Mónica Montero Cuellar; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 10, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----
Primero.- Se tiene por presentada, la Cuenta Pública del ejercicio 2022 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos previamente establecidos en el dictamen; el cual se presentó de la siguiente manera: -----

TESORERÍA MPAL DE TORREÓN		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	1,411,479,990.82	1,233,696,058.82
Impuestos	790,499,425.57	655,609,193.46
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	50,791,939.04	40,482,845.69
Derechos	473,283,131.02	449,373,063.16
Productos	34,502,355.15	18,289,616.49
Aprovechamientos	62,403,140.04	69,941,340.02
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,618,444.36	1,689,369,731.42
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,911,618,444.36	1,689,369,731.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,323,098,435.18	2,923,065,790.24
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		



MUNICIPIO
DE TORREÓN



Gastos de Funcionamiento	2,238,477,762.54	1,979,843,161.14
Servicios Personales	1,067,366,085.55	1,031,480,263.04
Materiales y Suministros	189,117,188.26	119,200,325.99
Servicios Generales	981,994,488.73	829,162,570.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	551,340,677.34	515,419,195.73
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	315,514,682.33	320,318,255.57
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	132,163,547.44	106,232,166.05
Ayudas Sociales	103,662,447.57	84,397,996.38
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	4,470,777.73
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,096,364.38	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,096,364.38	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	359,538,286.79	351,530,192.47
Inversión Pública no Capitalizable	359,538,286.79	351,530,192.47
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,151,453,091.05	2,846,792,549.34
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	171,645,344.13	76,273,240.90

TESORERÍA MPAL DE TORREÓN
Estado de Situación Financiera



MUNICIPIO
DE TORREÓN



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	299,588,856.63	80,211,472.76	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	332,730,345.63	118,050,469.62
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	351,284,046.30	354,362,166.99	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,958,954.00	309,705.46	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	35,420.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	676,831,856.93	434,918,765.21	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	2,149,339.11
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	332,730,345.63	120,199,808.73
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,179,919.62	1,179,919.62	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,005,442,444.22	1,025,341,537.19	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	627,816,337.60	487,800,061.21	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	23,226,304.28	12,446,194.28	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,858,400.46	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	190,787.69	689,420.77	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	332,730,345.63	120,199,808.73
Total de Activos No Circulantes	1,655,997,392.95	1,527,457,133.07	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	2,332,829,249.88	1,962,375,898.28	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	11,512,661.67
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00



MUNICIPIO DE TORREÓN

	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	11,512,661.67
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,000,098,904.25	1,830,663,427.88
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	171,645,344.13	76,273,240.90
	Resultados de Ejercicios Anteriores	3,610,733,548.85	3,534,460,307.95
	Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68
	Reservas	0.00	0.00
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,394,741,755.41	-2,392,531,887.65
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,000,098,904.25	1,842,176,089.55
	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,332,829,249.88	1,962,375,898.28

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado la Cuenta Pública del ejercicio 2022 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública del ejercicio 2022 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto. - Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitres. -----

"TORREÓN SIEMPRE PUEDE"
 LA C. SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

